

# **LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

ESCUELA VENEZOLANA DE  
PLANIFICACIÓN

CÁTEDRA LIBRE PENSAR EL SOCIALISMO

# LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Esta investigación aborda de forma general algunos aspectos teóricos, históricos y estadísticos que permite establecer relaciones entre las políticas de seguridad social del Gobierno Bolivariano específicamente en materia de pensiones y algunos elementos a considerar en el modelo de desarrollo económico venezolano, enmarcándolo en la consecución del **Segundo Gran Objetivo Histórico del Plan de la Patria**, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, con el objetivo de posicionar la relación indivisible de las políticas económicas y sociales para la construcción de una sociedad y economía de signo socialista. Se realiza especial hincapié en el devenir y futuro de las pensiones otorgadas por concepto de vejez en Venezuela, debido a su relevancia en la relación entre seguridad social, economía, población, trabajo y los objetivos dispuestos en las políticas asociadas al modelo de desarrollo económico y social adoptado por el proceso Bolivariano.

*“El gobierno más perfecto es aquel que da mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”.*

Simón Bolívar, Congreso de Angostura 1819

# LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

## Esquema del Trabajo:

- ✓ USO DE UNA OPERACIÓN CONCEPTUAL DEFINIDA A TRAVÉS DE UN MÉTODO COMPUESTO POR TRES ENFOQUES: EL TEÓRICO-CONCEPTUAL, EL HISTÓRICO-SOCIAL Y EL ESTADÍSTICO-CUANTITATIVO.

## Secciones:

- ✓ EL PLAN DE LA PATRIA Y EL SEGUNDO GRAN OBJETIVO HISTÓRICO: SEGURIDAD SOCIAL Y SOCIALISMO.
- ✓ SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES: ALGUNOS ASPECTOS TEÓRICOS.
- ✓ LA SEGURIDAD SOCIAL EN SEIS MOMENTOS DEL MODELO DE DESARROLLO EN VENEZUELA.
  - ✓ OCHENTA AÑOS DE INSTITUCIONALIDAD DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN VENEZUELA.
  - ✓ CINCUENTA AÑOS DE PENSIONES EN VENEZUELA.
  - ✓ VEINTE AÑOS DE LA ARQUITECTURA JURÍDICA NEOLIBERAL: LOS CAMINOS DE LA PRIVATIZACIÓN.
  - ✓ REVOLUCIÓN SOCIAL: PROCESO CONSTITUYENTE, LA LOSSS Y LAS MISIONES SOCIALES.
- ✓ DEMOCRATIZAR LAS PENSIONES: REVOLUCIÓN EN CIFRAS.
  - ✓ LA SITUACIÓN DEMOGRÁFICA.
  - ✓ LA SITUACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO.
  - ✓ LA INVERSIÓN SOCIAL: LAS PENSIONES EN CIFRAS Y EN PERSPECTIVA.
- ✓ CONCLUSIONES: ECONOMÍA Y SEGURIDAD SOCIAL, POLÍTICAS Y MEDIDAS PARA UN SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES AUTOSUSTENTABLE.

# LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

## El Plan de la Patria y el Segundo Gran Objetivo Histórico: Seguridad Social y Socialismo.

- ✓ **II GRAN OBJETIVO HISTÓRICO DEL PLAN DE LA PATRIA, SEGUNDO PLAN SOCIALISTA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, 2013-2019:** “CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR “LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA” PARA NUESTRO PUEBLO”. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD Y UNA ECONOMÍA DE SIGNO SOCIALISTA, SE ENCUENTRA CONDICIONADA A LA CONSECUCCIÓN DE UN ELEVADO GRADO DE SEGURIDAD SOCIAL.
- ✓ **CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (CAPÍTULO DE LOS DERECHOS SOCIALES Y DE LAS FAMILIAS: ARTÍCULOS 75-97).**
- ✓ **OBJETIVO INICIAL DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA:** CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS SOCIALES PROVOCADOS POR LAS POLÍTICAS DE AJUSTE IMPLEMENTADAS EN NUESTRO PAÍS DURANTE LAS DÉCADAS DE LOS OCHENTA Y NOVENTA.
- ✓ **EL MODELO DE DESARROLLO HEREDADO DE LA IV REPÚBLICA:** LA PUGNA POR LA RENTA PETROLERA, FACTOR DETERMINANTE EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS EQUILIBRIOS MACROSOCIALES DISPUESTOS EN EL PLAN DE LA PATRIA.
- ✓ **“LA IMPORTANCIA QUE SUPONE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PLANES DE DESARROLLO ECONÓMICO”:** LA INVERSIÓN SOCIAL EN EL PERÍODO 1999-2014, **717.903 MILLONES DE DÓLARES, 60,7% DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS DURANTE EL REFERIDO PERÍODO.**
- ✓ **LOS EQUILIBRIOS MACROSOCIALES BAJO LA CONCEPCIÓN DEL PROCESO BOLIVARIANO SON CONDICIÓN NECESARIA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS EQUILIBRIOS MACROECONÓMICOS. LA DISPUTA CON LA CONCEPCIÓN NEOLIBERAL.**

# LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

## Seguridad Social y Pensiones: algunos aspectos teóricos.

- ✓ **SEGURIDAD SOCIAL:** *“ES UN CONJUNTO DE MEDIDAS PREVISIVAS Y DE PROTECCIÓN, CREADAS POR LA SOCIEDAD Y REGIDAS POR EL ESTADO, PARA ASEGURARLE A TODOS LOS HABITANTES DEL PAÍS LOS MEDIOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES PARA PROCURARLES COMODIDAD, ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA, BIENESTAR, PREVENCIÓN Y EN MOMENTOS DE CONTINGENCIA, PROTECCIÓN” (JULIO CÉSAR ALVIÁREZ). ASÍ MISMO SE DEFINE QUE, “LA SEGURIDAD SOCIAL ES UN DERECHO HUMANO Y SOCIAL FUNDAMENTAL E IRRENUNCIABLE, GARANTIZADO POR EL ESTADO”, (LOSSS).*
- ✓ **EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL A FINES ORGANIZATIVOS SE ENCUENTRA COMPUESTO POR TRES SISTEMAS PRESTACIONALES ASOCIADOS A TRES SECTORES: SALUD, EMPLEO Y VIVIENDA. ESTOS SISTEMAS SON: EL SISTEMA PRESTACIONAL DE SALUD, EL SISTEMA PRESTACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL Y EL SISTEMA PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT; LOS CUALES SE ENCUENTRAN CONFORMADOS A SU VEZ POR RÉGIMENES PRESTACIONALES.**
- ✓ **RÉGIMEN PRESTACIONAL:** *“EL CONJUNTO DE NORMAS QUE REGULAN LAS PRESTACIONES CON LAS CUALES SE ATENDERÁN LAS CONTINGENCIAS, CARÁCTER, CUANTÍA, DURACIÓN Y REQUISITOS DE ACCESO; LAS INSTITUCIONES QUE LAS OTORGARÁN Y GESTIONARÁN; ASÍ COMO SU FINANCIAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO.”, (LOSSS)*
- ✓ **CONTINGENCIA O CONTINGENCIA SOCIAL:** *“CUALQUIER CIRCUNSTANCIA SUSCEPTIBLE DE PREVISIÓN SOCIAL O COMO LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO AL CUAL ESTÁ EXPUESTO UNA PERSONA SUJETA A LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL”. LA MATERIALIZACIÓN DE LA CONTINGENCIA DERIVA EN EL OTORGAMIENTO DE UNA PRESTACIÓN, LA CUAL PUEDE SER DE TIPO DINERARIA O ASISTENCIAL, LAS PRIMERAS SE ENCUENTRAN ASOCIADAS A UN BENEFICIO ECONÓMICO. EL ARTÍCULO 86 DE LA CRBV ESTABLECE CATORCE (14) TIPOS DE CONTINGENCIAS SUJETAS A PROTECCIÓN POR PARTE DEL SISTEMA.*

# LA SEGURIDAD SOCIAL EN SEIS MOMENTOS DEL MODELO DE DESARROLLO EN VENEZUELA

Ochenta años de institucionalidad de la Seguridad Social en Venezuela

Cincuenta años de pensiones en Venezuela

Veinte años de la arquitectura neoliberal: Los caminos de la privatización

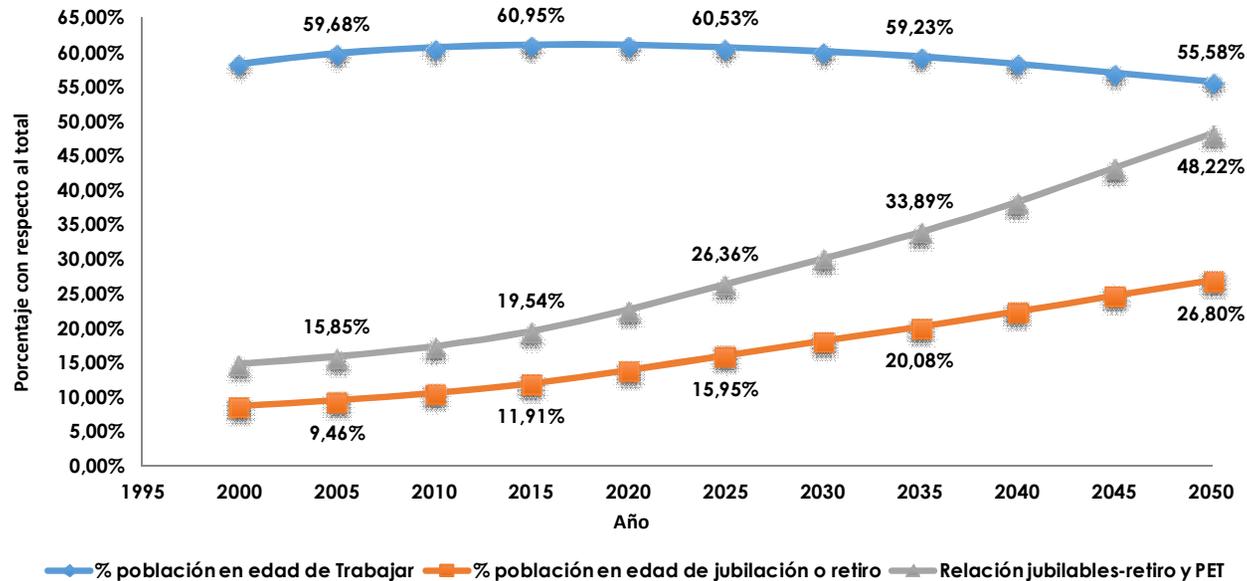
Revolución Social: Proceso Constituyente, la LOSSS y las Misiones Sociales

*“Un determinado grado de desarrollo económico implica un nivel característico de seguridad social”*  
Rafael Uzcategui, 1975

## DEMOCRATIZAR LAS PENSIONES: REVOLUCIÓN EN CIFRAS.

### LA SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

Proyección de población, grandes grupos de edad 2000-2050



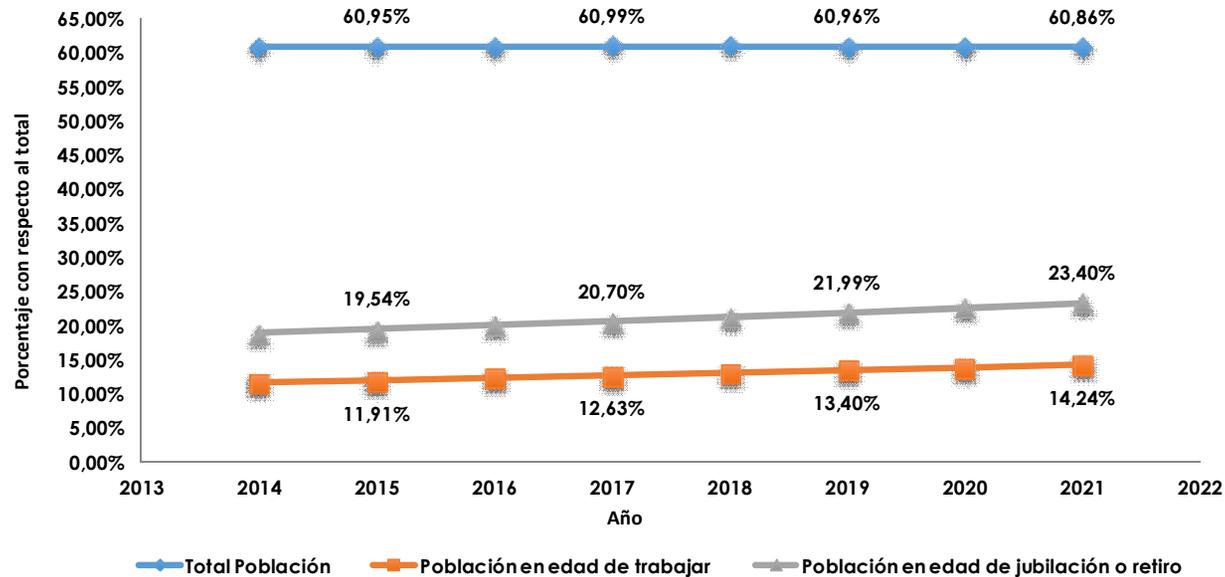
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

- ✓ **ESCENARIO PLANTEADO BAJO CIERTAS CONDICIONES CON RESPECTO A LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR Y LA POBLACIÓN CON DERECHO A PENSIÓN DE VEJEZ.**
- ✓ **SEGÚN LAS PROYECCIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS PARA EL AÑO 2015 SE ESTIMABA QUE 3.646.242 MUJERES Y HOMBRES CONTABAN CON LA EDAD MÍNIMA ESTABLECIDA PARA ACCEDER AL DERECHO A UNA PENSIÓN DE VEJEZ.**
- ✓ **PARA EL AÑO 2015 POR CADA CINCO PERSONAS EN EDAD DE TRABAJAR UNA SE ENCUENTRA EN EDAD DE RECIBIR UNA PENSIÓN DE VEJEZ.**
- ✓ **PARA EL AÑO 2025 LA RELACIÓN ANTERIOR SE INCREMENTARÁ, DADO QUE POR CADA CUATRO PERSONAS EN EDAD DE TRABAJAR UNA SE ENCONTRARÁ EN EDAD PARA ACCEDER AL BENEFICIO ECONÓMICO DE LA PENSIÓN POR VEJEZ.**

## DEMOCRATIZAR LAS PENSIONES: REVOLUCIÓN EN CIFRAS.

### LA SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

Proyección de población, grandes grupos de edad 2014-2021



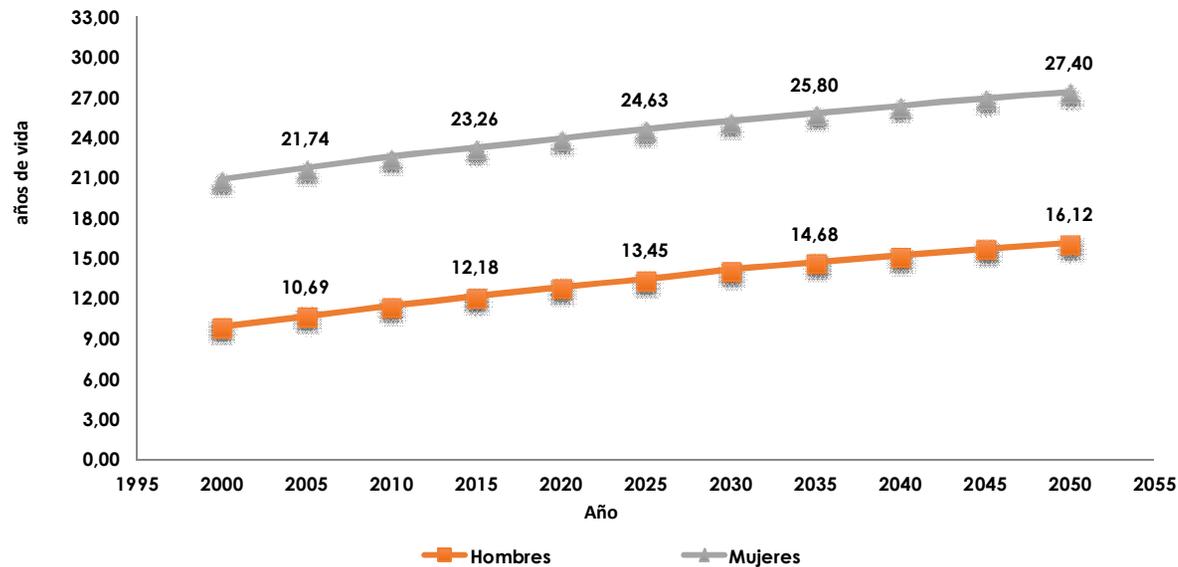
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

- ✓ **ESCENARIO Poblacional similar al anterior, establecido a partir de las proyecciones de población 2014-2021, período que coincide con el dispuesto en el Plan de la Patria.**
- ✓ **Durante el lapso 2014-2018 se espera que el número de personas con edad mínima establecida para acceder a la pensión por vejez se incrementará en 643.154 mujeres y hombres, superando para el año 2018 los cuatro millones de personas con derecho al beneficio.**
- ✓ **A partir de estas cifras se observa un incremento promedio anual de poco más de 170.000 personas en edad de retiro o jubilación durante el período 2015-2021, lo cual permite establecer que, para mantener los actuales niveles de cobertura de población pensionada se deberá incorporar anualmente en promedio y como mínimo a 170.000 personas al sistema nacional de pensiones.**

## DEMOCRATIZAR LAS PENSIONES: *REVOLUCIÓN EN CIFRAS.*

### LA SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

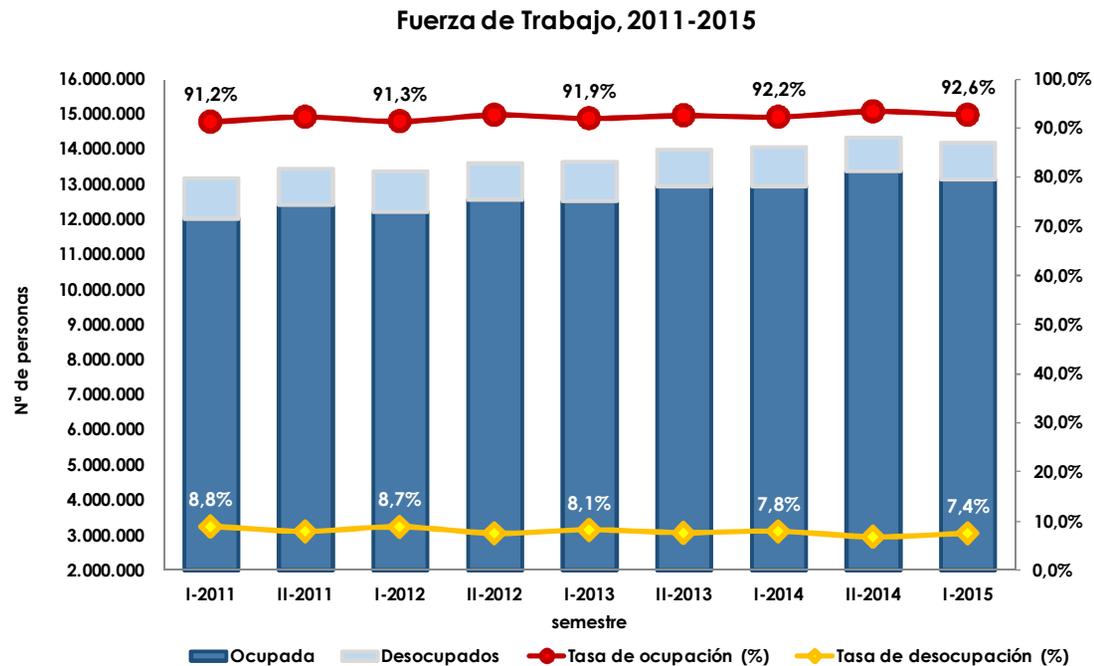
Expectativa de vida con respecto al momento del retiro o jubilación 2000-2050



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, cálculos propios

- ✓ **A PARTIR DE LAS CIFRAS ASOCIADAS A LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER DIVULGADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, SE REALIZA DE FORMA GENERAL UN EJERCICIO QUE PERMITE VISUALIZAR EL INCREMENTO EN LA EXPECTATIVA DE VIDA DE UNA PERSONA AL MOMENTO DE ALCANZAR LA EDAD DE RETIRO O JUBILACIÓN.**
- ✓ **DADO EL EXITOSO INCREMENTO EN LA ESPERANZA DE VIDA DE LA POBLACIÓN, EL BENEFICIO DE CONTAR CON UNA TEMPRANA EDAD DE RETIRO O JUBILACIÓN SI NOS COMPARAMOS CON OTROS PAÍSES DEL MUNDO Y LA GARANTÍA DE OTORGAMIENTO DE UN BENEFICIO ECONÓMICO POR CONCEPTO DE PENSIÓN DE VEJEZ, LA CONFORMACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES SÓLIDO DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y FINANCIERO SE CONVIERTE EN UN TEMA ESENCIAL PARA QUE SEA SUSTENTABLE EN EL TIEMPO LA POLÍTICA HACIA ESTE SEGMENTO DE POBLACIÓN, EL CUAL CRECERÁ DE FORMA SOSTENIDA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS Y AL QUE SE LE DEBERÁ GARANTIZAR PLENAMENTE LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA.**

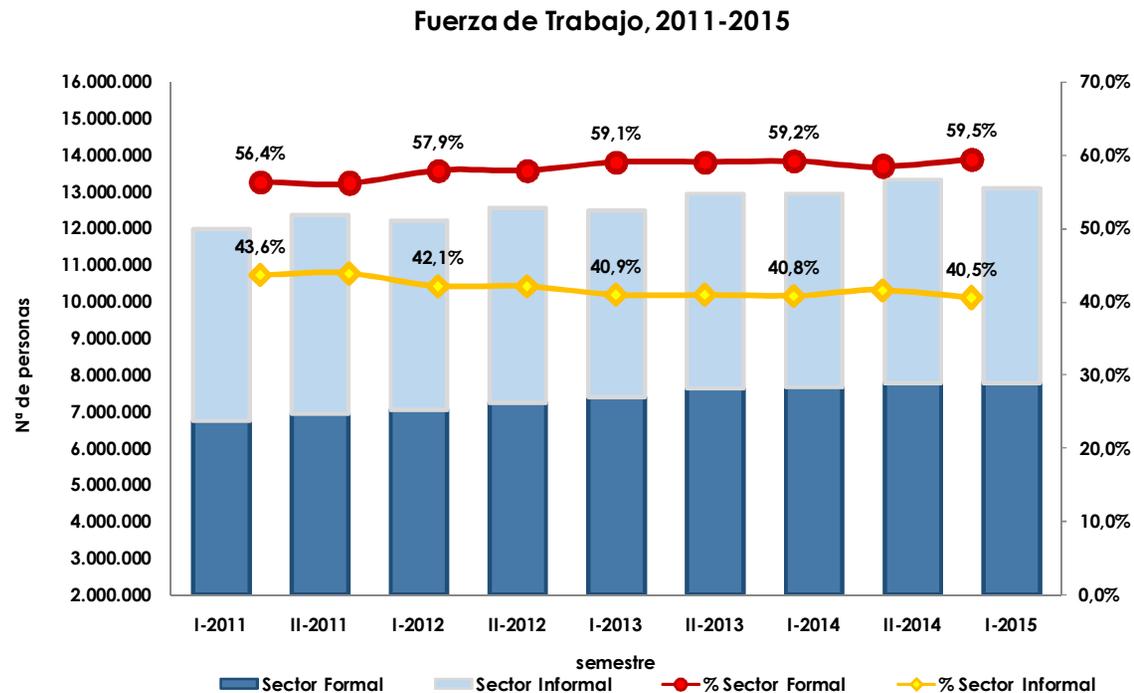
## DEMOCRATIZAR LAS PENSIONES: REVOLUCIÓN EN CIFRAS. LA SITUACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

- ✓ **A PARTIR DE LAS CIFRAS ASOCIADAS A LA ESPERANZA DE VIDA AL NACER DIVULGADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, SE REALIZA DE FORMA GENERAL UN EJERCICIO QUE PERMITE VISUALIZAR EL INCREMENTO EN LA EXPECTATIVA DE VIDA DE UNA PERSONA AL MOMENTO DE ALCANZAR LA EDAD DE RETIRO O JUBILACIÓN.**
- ✓ **DADO EL EXITOSO INCREMENTO EN LA ESPERANZA DE VIDA DE LA POBLACIÓN, EL BENEFICIO DE CONTAR CON UNA TEMPRANA EDAD DE RETIRO O JUBILACIÓN SI NOS COMPARAMOS CON OTROS PAÍSES DEL MUNDO Y LA GARANTÍA DE OTORGAMIENTO DE UN BENEFICIO ECONÓMICO POR CONCEPTO DE PENSIÓN DE VEJEZ, LA CONFORMACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES SÓLIDO DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y FINANCIERO SE CONVIERTE EN UN TEMA ESENCIAL PARA QUE SEA SUSTENTABLE EN EL TIEMPO LA POLÍTICA HACIA ESTE SEGMENTO DE POBLACIÓN, EL CUAL CRECERÁ DE FORMA SOSTENIDA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS Y AL QUE SE LE DEBERÁ GARANTIZAR PLENAMENTE LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA.**

## DEMOCRATIZAR LAS PENSIONES: REVOLUCIÓN EN CIFRAS. LA SITUACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

- ✓ **PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015 SE REGISTRO UNA POBLACIÓN OCUPADA DE 13.120.758 PERSONAS, DE LAS CUALES EL 59,5% SE ENCONTRABA UBICADA EN EL DENOMINADO SECTOR FORMAL DE LA ECONOMÍA, ES DECIR 7.805.957 DE PERSONAS. SE ASPIRA A QUE ESTE SEGMENTO DE POBLACIÓN SE ENCUENTRE AFILIADO EN SU TOTALIDAD AL SEGURO SOCIAL Y ADEMÁS SESTE COTIZANDO.**
- ✓ **POR OTRO LADO, SEÑALANDO LAS CIFRAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL DENOMINADO SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA, SE OBSERVA QUE EL 40,5% DE LA POBLACIÓN OCUPADA SE UBICA EN EL SEÑALADA SECTOR, ES DECIR 5.314.801 DE PERSONAS, CONTINGENTE PARA EL CUAL EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEBE DISEÑAR INNOVADORES MECANISMOS DE AFILIACIÓN Y CAPTACIÓN DE CONTRIBUCIONES QUE EL ACTUAL RÉGIMEN FACULTATIVO NO PROVEE ADECUADAMENTE.**

DEMOCRATIZAR LAS PENSIONES: *REVOLUCIÓN EN CIFRAS.*

## **LA INVERSIÓN SOCIAL: LAS PENSIONES EN CIFRAS Y EN PERSPECTIVA**



- ✓ **PARA EL AÑO 2013, POR CADA 100 Bs. INVERTIDOS EN LA POLÍTICA SOCIAL, POCO MÁS DE 14 Bs. FUERON DIRIGIDOS A LAS PENSIONES, Y EN ESPECÍFICO CASI 11 Bs. DIRECCIONADOS AL PAGO DE PENSIONES DE VEJEZ**

DEMOCRATIZAR LAS PENSIONES: *REVOLUCIÓN EN CIFRAS.*

## **LA INVERSIÓN SOCIAL: LAS PENSIONES EN CIFRAS Y EN PERSPECTIVA**

### **Aspectos económicos asociados a las Pensiones**

- ✓ **¿CUÁL ES LA MAGNITUD FINANCIERA ASOCIADA A LA POLÍTICA SOCIAL DEL GOBIERNO BOLIVARIANO EN MATERIA DE PENSIONES?**
- ✓ **¿CUÁNTO SE INVIERTE MENSUAL Y ANUALMENTE AL OTORGAR LAS PENSIONES?**
- ✓ **¿CÓMO SE RELACIONAN ESTE FINANCIAMIENTO A CIFRAS ECONÓMICAS DE INTERÉS COMO LO SON LA PRODUCCIÓN PETROLERA, EL PRESUPUESTO NACIONAL, LA RECAUDACIÓN FISCAL, EL TIPO DE CAMBIO, LAS RESERVAS INTERNACIONALES Y EL SALARIO MÍNIMO OBLIGATORIO?**

DEMOCRATIZAR LAS PENSIONES: *REVOLUCIÓN EN CIFRAS.*

## LA INVERSIÓN SOCIAL: LAS PENSIONES EN CIFRAS Y EN PERSPECTIVA

**Bs. 35.779.273.418\***  
se destinan mensualmente al pago de pensiones

**Bs. 429.351.281.0168\***  
se destinan anualmente al pago de pensiones

**Bs. 536.689.101.270**  
se destinan anualmente si se consideran los tres meses de  
aguinaldo de fin de año

El monto anual destinado a las pensiones sin incluir  
aguinaldos equivale al 36,73% de la recaudación tributaria  
neta no petrolera del año 2015.

El monto anual destinado a las pensiones sin incluir  
aguinaldos equivale al 27,73% del presupuesto de la nación  
para el año 2016.

\* CONSIDERANDO EL TOTAL DE PENSIONADOS PARA DICIEMBRE DEL AÑO 2015 Y EL MONTO DE LA PENSIÓN DE VEJEZ PARA EL MES DE MARZO QUE EQUIVALE AL SALARIO MÍNIMO OBLIGATORIO DE Bs. 11.577,81

DEMOCRATIZAR LAS PENSIONES: *REVOLUCIÓN EN CIFRAS.*

## LA INVERSIÓN SOCIAL: LAS PENSIONES EN CIFRAS Y EN PERSPECTIVA

**\*Tasa de cambio  
DIPRO 10Bs./\$**

- Pensión = \$1.157,8
- Monto anual = \$42.935.128.101,60
- 317% de las Reservas Internacionales\*\*
- 106,46% del total del ingreso petrolero\*\*\*

**\*Tasa de cambio  
SICAD (13,5Bs./\$)**

- Pensión = \$857,6
- Monto anual = \$31.803.798.593,80
- 234,92% de las Reservas Internacionales
- 78,88% del total del ingreso petrolero

**\*Tasa de cambio  
DICOM (206 Bs./\$)**

- Pensión = \$56,20
- Monto anual = \$2.084.229.519,50
- 15,40% de las Reservas Internacionales
- 5,17% del total del ingreso petrolero

\* TIPOS DE CAMBIO OFICIALES AL 08 DE MARZO DE 2016, FUENTE: BANCO CENTRAL DE VENEZUELA.

\*\* RESERVAS INTERNACIONALES AL 08 DE MARZO DE 2016, FUENTE: BANCO CENTRAL DE VENEZUELA.

\*\*\* ESCENARIO EN EL QUE SE ASUME LA PRODUCCIÓN PETROLERA EN UN TOTAL DE 2,8 MILLONES DE BARRILES DIARIOS Y UN INGRESO DE \$40 POR BARRIL TAL COMO FUE ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO NACIONALN 2016

# LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

## Políticas y medidas para un Sistema Nacional de Pensiones autosustentable.

1. FORTALECIMIENTO DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DE LA SEGURIDAD SOCIAL PUESTA EN MARCHA POR EL PRESIDENTE CHÁVEZ EL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2012. LA SUPERINTENDENCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
2. CREACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL QUE PERMITA RESPONDER A LAS PREGUNTAS ¿CUÁNTAS PERSONAS APORTAN AL SISTEMA? ¿CUÁNTO CONTRIBUYE LA POBLACIÓN? ¿CUÁNTAS Y CUALES EMPRESAS E INSTITUCIONES APORTAN O DEJAN DE APORTAR AL SISTEMA?. DEBE EXISTIR INFORMACIÓN CONSISTENTE, COMPARABLE Y UNIFICADA.
3. DETERMINACIÓN DE LAS NUEVAS BASES TÉCNICAS ESTADÍSTICO-ACTUARIALES A FINES DE ESTABLECER UN SISTEMA DE FINANCIAMIENTO COLECTIVO, PÚBLICO, SOLIDARIO Y AUTOSUSTENTABLE, EN EL QUE SE REDEFINAN LA MULTIPLICIDAD DE RÉGIMENES EXISTENTES GARANTIZANDO LA PROGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS BENEFICIARIOS.
4. DEFINICIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA, LAS CUALES PLENAMENTE IDENTIFICADAS Y CONOCIDAS PERMITIRÁN LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA QUE EL SECTOR AMERITA, ASÍ COMO EN LO CULTURAL FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y DEFENSA DEL SISTEMA POR PARTE DEL ACTOR ESTRATÉGICO DE TODO PROCESO REVOLUCIONARIO, EL TRABAJADOR.
5. ELEMENTOS PARA EL MÉTODO DE FINANCIAMIENTO:
  1. ESTABLECER UN PORCENTAJE DE LO RECAUDAD POR ISLR DE CARÁCTER NO REGRESIVO PARA E TRABAJADOR.
  2. DEFINICIÓN DE IMPUESTOS A DETERMINADOS SECTORES, ACTIVIDADES Y TRANSACCIONES, CREANDO IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE LOS GRANDES BENEFICIOS DEL SECTOR PRIVADO, LO CUAL PERMITIRÍA COLOCAR EL FINANCIAMIENTO DE LAS PENSIONES COMO UNO DE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DE UNA REVOLUCIÓN FISCAL.
  3. ESTABLECER MECANISMOS DE APORTE PRODUCTO DE DIVIDENDOS Y OTRAS RECAUDACIONES POR PARTE DE EMPRESAS E INSTITUCIONES ESTATALES.
  4. DEFINICIÓN DE UN NUEVO MÉTODO EN EL QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS COLECTIVOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL AL SECTOR PRODUCTIVO DE LA ECONOMÍA, GENERANDO LA RENTABILIDAD QUE LOS RECURSOS AMERITAN.

# LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

## Comentarios finales.

1. REVISANDO LOS OBJETIVOS DISPUESTOS E EL SEGUNDO PLAN SOCIALISTA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2013-2019, EL CAMINO HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LA META MACROSOCIAL DE LOS 3.277.877 DE PENSIONADOS PARA EL AÑO 209 PARECE PRONTO A CUMPLIRSE, AUNQUE SE DEBE LLAMAR LA ATENCIÓN A QUE ESTA CIFRAS EQUIVALDRÍA A UNA COBERTURA DEL 75% DE LA POBLACIÓN, META MUY POR DEBAJO DE LA YA ALCANZADA EN LOS ACTUALES MOMENTOS, CUESTIÓN QUE INVITA A QUE SEA AJUSTADA CON EL FIN DE QUE SEA CÓNSONA CON LO DISPUESTO EN LOS OBJETIVOS 2.2.1.1 Y 2.2.1.2 ASOCIADOS A LA GARANTÍA DE LA UNIVERSALIDAD DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS Y TODAS, Y LA POBLACIÓN PROYECTADA PARA EL AÑO 2019.
2. CONTINUAR CON EL PLENO CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LOS OBJETIVOS DISPUESTOS EN EL PLAN DE LA PATRIA POR PARTE DEL GOBIERNO BOLIVARIANO DEPENDERÁ EN GRAN MEDIDA DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA SOBRE LA CUAL REPOSE EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALM Y EN NUESTRO CASO EL RETO SE UBICA EN LOGRAR ESTRUCTURA UNA ECONOMÍA Y UN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE SIGNO SOCIALISTA, PILARES DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PLANTEADO EN EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI.